



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

Resolución Rectoral n.°20-2025-UNC
Cajamarca, 20 de enero de 2025

Visto, el Oficio n.°002-2025-URH-UNC, de fecha 09 de enero de 2025, suscrito por el Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, sobre aprobación del Mapa de Procesos UNC - 2024; contenido en el Expediente Administrativo n.°0003472-2025-UNC, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Público, que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica;

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el Estatuto de nuestra Universidad y las demás normas jurídicas vigentes (artículo 8 de la Ley n.°30220, Ley Universitaria);

Que, conforme a lo sostenido por el Tribunal Constitucional (Exp. n.°00037-2009-PI), en lo referente a la autonomía universitaria, puede ser entendida *“como la facultad de autorregulación que tienen todas las universidades ya sea en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, destacando además que dicha autorregulación no implica autonomía absoluta, sino relativa pues su ejercicio debe ser compatibilizado con otros bienes constitucionales”*;



V.ºB.º. Secretaria General

Que, el literal g) del artículo 7 del Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo n.°123- 2018-PCM, señala que la gestión de procesos tiene como propósito, entre otros, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública n.°006-2018- PCM/SGP, se aprueba la Norma Técnica n.°001-2018-PCM/SGP, “Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública”;

Que, dicho instrumento normativo, tiene como finalidad, poner a disposición de las entidades de la administración pública disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos, como herramienta de gestión que contribuye con el cumplimiento de los objetivos institucionales y, en consecuencia, un impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos;

En mérito a ello, vía Oficio n.°002-2025-URH-UNC, de fecha 09 de enero de 2025, el Director de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, solicitó la aprobación del Mapa de Procesos UNC – 2024;

Bajo tal escenario, el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, vía Proveído n.°00301-2025-R-UNC, de fecha 14 de enero de 2025, dispuso la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 62 y 73 de la Ley Universitaria n.°30220, y el artículo 32 y 239 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca;



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- o ---

Resolución Rectoral n.º20-2025-UNC
Cajamarca, 20 de enero de 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Mapa de Procesos UNC - 2024, de la Universidad Nacional de Cajamarca, el mismo que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Cajamarca, www.unc.edu.pe.

ARTÍCULO TERCERO. – **DEJAR SIN EFECTO**, cualquier disposición que se oponga a lo resuelto en el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – **HACER CONOCER**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultades, Filiales, Dirección General de Administración, Direcciones, Oficinas, Posgrado, para los fines que considere pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR SEGUNDO BERARDO ESCALANTE ZUMAETA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR DELIA ESPERANZA BARRANTES MEDINA
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



Firmado digitalmente por:
ESCALANTE ZUMAETA Segundo
Berardo FAU 20148258601 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/01/2025 12:44:03-0500



Firmado digitalmente por:
BARRANTES MEDINA Delia
Esperanza FAU 20148258601 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 27/01/2025 12:31:21-0500

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Universidad Nacional de Cajamarca <i>"Norte de la Universidad Peruana"</i> | OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Unidad de Gestión de la Calidad Universitaria | Código: MP-UNC |
| | MAPA DE PROCESOS- UNC | Versión: 01 |
| | | Página 1 de 6 |



MAPA DE PROCESOS UNC – 2024

Cajamarca, octubre 2024.



Universidad
Nacional de
Cajamarca
"Norte de la Universidad Peruana"

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Unidad de Gestión de la Calidad Universitaria

Código: MP-UNC

MAPA DE PROCESOS- UNC

Versión: 01

Página 2 de 6



DEFINICIONES¹

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos.

Gestión por procesos: forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.

La gestión por procesos contiene las siguientes fases:

- a) Determinación de procesos
- b) Seguimiento, medición y análisis de procesos
- c) Mejora de procesos

Mapa de procesos: es la representación gráfica de la secuencia e interrelación de los diferentes procesos nivel 0 que tiene la entidad, clasificados en procesos estratégicos, operativos o misionales y de soporte. En la UNC, el mapa de procesos está orientado al cumplimiento de indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, los estándares de acreditación y las Políticas Nacionales de Educación Superior para el aseguramiento de la calidad educativa.

Tipos de procesos:

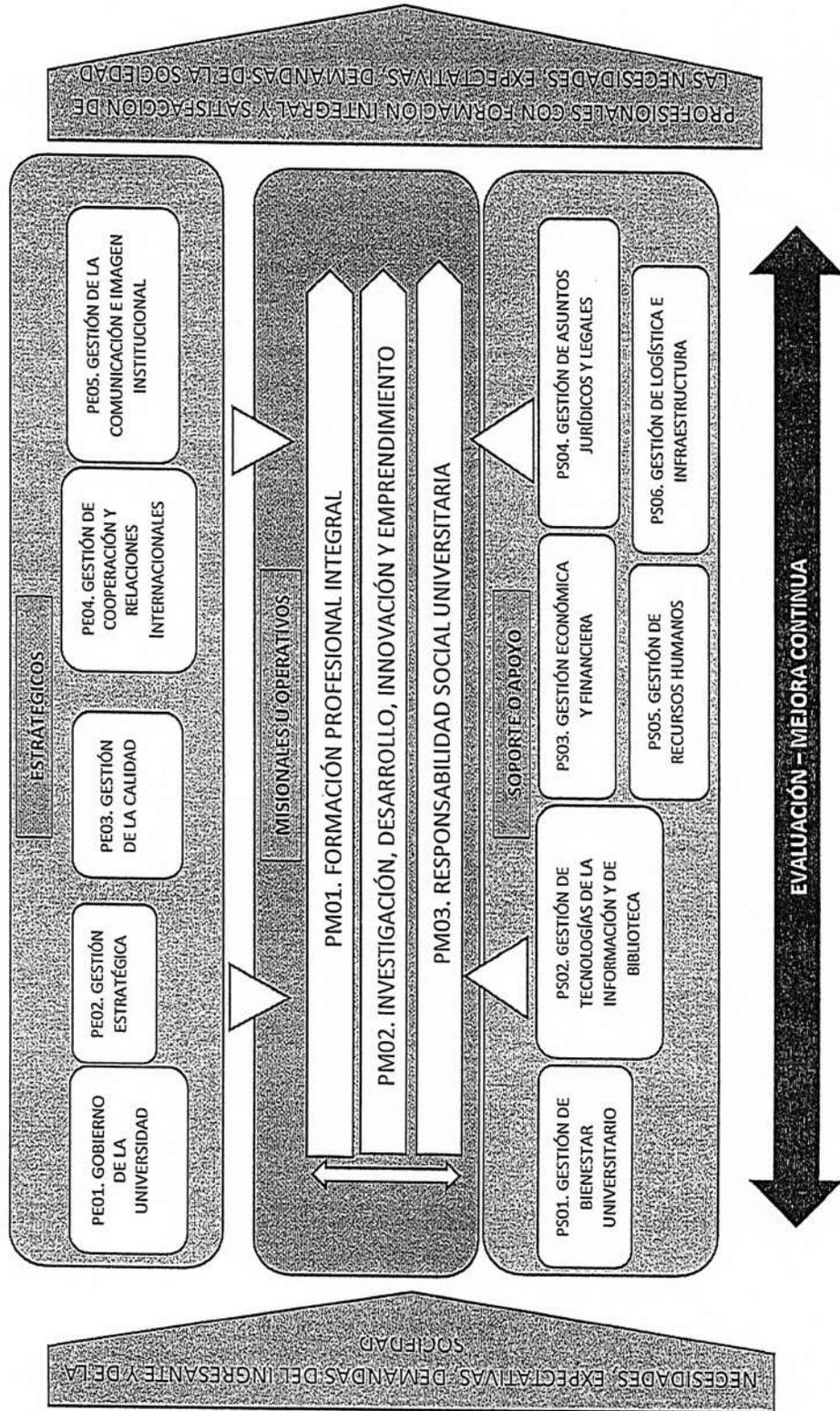
- 1) **Estratégicos:** son los que definen las políticas, el planeamiento institucional, las estrategias, los objetivos y metas de la entidad, que aseguran la provisión de los recursos necesarios para su cumplimiento y que incluyen procesos destinados al seguimiento, evaluación y mejora de la entidad.
- 2) **Operativos o misionales:** son los que se encargan de elaborar los productos (bienes y servicios) previstos por la entidad, por lo que tienen una relación directa con las personas que los reciben.
- 3) **De soporte o de apoyo:** son los que proporcionan los recursos para elaborar los productos previstos por la entidad.

Procedimiento: es la descripción documentada de cómo deben ejecutarse las actividades que conforman un proceso, tomando en cuenta los elementos que lo componen y su secuencialidad, permitiendo de esta manera una operación coherente. Si bien podrían tener equivalencia, los procedimientos tal como se conceptualizan en este punto no necesariamente son los procedimientos administrativos señalados en la Ley del Procedimiento Administrativo General.

¹ Tomado de la Norma Técnica N°001-2018-PCM/SGP.

| | | |
|--|--|----------------|
| | OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Unidad de Gestión de la Calidad Universitaria | Código: MP-UNC |
| | MAPA DE PROCESOS- UNC | Versión: 01 |
| | | Página 3 de 6 |

Figura 1
 Mapa de procesos de nivel 0



Nota. Elaborado por el equipo de trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Nacional de Cajamarca <small>"Norte de la Universidad Peruana"</small> | OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Unidad de Gestión de la Calidad Universitaria | Código: MP-U Versión: 01 Página 4 de 6 |
| | MAPA DE PROCESOS- UNC | |



Tabla 1

Inventario de procesos de la Universidad Nacional De Cajamarca

| TIPO DE PROCESOS | Nº CODIGO | PROCESOS NIVEL 0 | Nº CODIGO | PROCESOS NIVEL 1 |
|------------------------------|--------------------------------|---|--|--|
| PROCESOS ESTRATÉGICOS | PE01 | GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD | PE01.01 | Gestión de políticas académicas |
| | | | PE01.02 | Gestión de políticas para I+D+i+e |
| | | | PE01.03 | Gestión de políticas de RSU |
| | | | PE01.04 | Gestión de políticas institucionales |
| | PE02 | GESTIÓN ESTRATÉGICA | PE02.01 | Planificación estratégica institucional |
| | | | PE02.02 | Planificación operativa institucional |
| | | | PE02.03 | Gestión de control institucional |
| | | | PE02.04 | Gestión de riesgos y desastres |
| | PE03 | GESTIÓN DE LA CALIDAD | PE03.01 | Gestión del licenciamiento permanente |
| | | | PE03.02 | Gestión de acreditación |
| | | | PE03.03 | Gestión de políticas y normativas de la calidad universitaria |
| | PE04 | GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES | PE04.01 | Gestión de convenios |
| | | | PE04.02 | Gestión de movilidad estudiantil |
| | | | PE04.03 | Gestión de movilidad de docentes |
| | | | PE04.04 | Gestión de la política de internacionalización |
| | PE05 | GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL | PE05.01 | Gestión de la comunicación, imagen institucional y relaciones públicas |
| | | | PE05.02 | Gestión de los medios de comunicación |
| PM01 | FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL | PM01.01 | Gestión de admisión y nivelación de ingresantes | |
| | | PM01.02 | Gestión de los procesos curriculares | |
| | | PM01.03 | Gestión de la matrícula | |
| | | PM01.04 | Gestión del proceso pedagógico (enseñanza – aprendizaje) | |
| | | PM01.05 | Gestión de trámites académicos | |

| TIPO DE PROCESOS | Nº CÓDIGO | PROCESOS NIVEL 0 | Nº CÓDIGO | PROCESOS NIVEL 1 |
|----------------------------------|-----------|--|--|---|
| PROCESOS MISIONALES U OPERATIVOS | | | PM01.06 | Gestión de graduación y titulación |
| | | | PM01.07 | Gestión de certificaciones |
| | | | PM01.08 | Gestión de desarrollo docente |
| | | | PM01.09 | Gestión de Estudios Generales |
| | | | PM01.10 | Gestión del seguimiento y evaluación al estudiante |
| | | | PM01.11 | Gestión de servicios de tutoría y psicopedagogía |
| | PM02 | INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO | PM02.01 | Gestión de la investigación científica |
| | | | PM02.02 | Gestión de la innovación |
| | | | PM02.03 | Gestión del emprendimiento |
| | | | PM02.04 | Gestión de transferencia tecnológica |
| | PM03 | RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | PM03.01 | Gestión de proyección social |
| PM03.02 | | | Gestión de protección y sostenibilidad ambiental | |
| PM03.03 | | | Gestión de extensión social | |
| PM03.04 | | | Gestión de extensión cultural | |
| PROCESOS DE SOPORTE O APOYO | PS01 | GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | PS01.01 | Gestión de servicios de salud |
| | | | PS01.02 | Gestión de bienestar social |
| | | | PS01.03 | Gestión de servicios deportivos |
| | PS02 | GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE BIBLIOTECA | PS02.01 | Gestión de servicio de desarrollo de software |
| | | | PS02.02 | Gestión de infraestructura, equipos y herramientas tecnológicas |
| | | | PS02.03 | Gestión de soporte informático |
| | | | PS02.04 | Gestión del sistema informático documentario |
| | | | PS02.05 | Gestión de acervo bibliográfico físico |
| | | | | PS02.06 |



| TIPO DE PROCESOS | N° CÓDIGO | PROCESOS NIVEL 0 | N° CÓDIGO | PROCESOS NIVEL 1 |
|------------------|-----------|--|-----------|--|
| | PS03 | GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA | PS03.01 | Programación y ejecución de gastos. |
| | | | PS03.02 | Contabilidad |
| | | | PS03.03 | Tesorería |
| | PS04 | GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES | PS04.01 | Asesoramiento jurídico |
| | | | PS04.02 | Defensa jurídica. |
| | PS05 | GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS | PS05.01 | Gestión de remuneraciones y pensiones |
| | | | PS05.02 | Gestión de escalafón y capacitación |
| | | | PS05.03 | Gestión de administración y control de personal |
| | | | PS05.04 | Gestión de la seguridad y salud en el trabajo |
| | PS06 | GESTIÓN DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA | PS06.01 | Gestión de contratación y abastecimiento |
| | | | PS06.02 | Gestión de almacén y control de bienes |
| | | | PS06.03 | Gestión de bienes patrimoniales/bienes muebles e inmuebles |
| | | | PS06.04 | Gestión de inversiones e infraestructura |
| | | | PS06.05 | Administración de Servicios Generales |

Nota. Elaborado por el equipo de trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad